

to Nevio en línea de bufón fué tenido por muy gracioso, y aun por no rustico pregonero del precio de las cosas, que se venden. (a)

Sirve con la Dubitacion, para que se haga mofa de la acusacion del Contrario; y nótese la Confesion. *Exemp.* ,, Un nuevo delito, Cayo Cesar, y hasta el dia de hoy nunca oido, te ha denunciado mi pariente Quinto Tuberón, que Quinto Ligario ha estado en la Africa, &c. Y así no sé yo à donde bolverse; porque me havia venido con el animo de valerme de la falta de noticia, que tenias tu de tal cosa, para la libertad, y bien de este pobre hombre, y desgraciado. Mas, ya que por las diligencias del enemigo se ha descubierto lo que estava escondido; tengo por necesario el confesarlo. (b)

Sirve con la Subyeccion, para hacer burla de una objecion suya; y nótese otras figuras, y son la Descripción, la Hypotyposis, la Concesion, los Epithetos, ò Adjetivos, y los Synonymos. *Exemp.* ,, Y ciertamente tu no quisiste serle molesto à este, no permitiendo ahora que pueda respirar con libertad; y que de pura verguenza te detuviste de pedirle lo tuyo, al que ahora quieres quitar iniquamente la vida. Quiero creerlo así, que tu no querias, ò no osavas hablar de tu credito con un Ciudadano pariente tuyo; atento à tu persona, hombre de bien, y

(a) Pro P. Quinctio. num. III.

(c) Pro P. Quinctio. num. XI. & XII.

(d) Pro Roscio Amerino. num. XLI.

adelantado en edad. Y como muchas veces acaéce, haviendo determinado hacer este oficio, y llegar à hablar de él, y estando pronto, y aparejado para esto mucho antes, y haviendo pensado la forma de las palabras, que havias de decirle; à modo de hombre tímido, y ocupado de una verguenza de doncella, luego al punto te encogias; porque en un instante te se ivan de la memoria las palabras; y estando deseoso de hablar contigo de esto, no tenias aliento por no darle pesadumbre. Esto era ciertamente. Creámoslo, como infalible, que Sexto Nevio por respeto dexó de ofender los oidos de aquel, à quien busca como herirle ahora la cabeza. (c)

Exemp. ,, Ellos direys, están con Chryfogono. Así lo creo; que Chryfogono gusta de las letras, que saben, y de la crianza, que tienen; de modo que quiere que estos, que son aldeanos, y rusticos, traten, y comercien con sus Pagecillos delicados, diestros en todas las artes, escogidos de tantas familias muy honradas. (d)

Con la Descripción, sirve para exponer las cosas con modo mas acomodado para ganar los animos. Y así creo, que si Archias no fuera por ley, Ciudadano Romano, no huviera podido alcanzar de algun Capitán el que le alistara por Ciudadano. Y Sila, que hacia esa gracia hasta à los Españoles, y Franceses, creo

(b) Pro Q. Ligario. num. I.

que no huviera dado oidos à este suplicante. (a)

Sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Blefamio havia de escribir, que Cesar era un Tyrano? porque havia visto cortadas las cabezas de muchos

Ciudadanos; muchos por mandado del Cesar maltratados, azotados, y muertos; muchas cosas perdidas, y arruinadas; la Plaza llena de Soldados armados, &c. (b)

CAPITULO XI.

En que se explican las Figuras siguientes.

Transicion;
Preparacion.

Adjetivos.
Formulas.

§. I.

De la Transicion, Transito, ò Pasage.

LA Transicion, es quando el Orador, de las cosas ya dichas, pasa à las que quiere añadir. La Transicion, Transito, ò Pasage se divide en perfecta, è imperfecta. La perfecta tiene dos partes; una, que mira las cosas ya expuestas; y otra, que respecta à las que ha de añadir. La imperfecta solo tiene una parte, que mira, ò las cosas dichas, ò las que se han de decir. La Transicion, ahora sea perfecta, ahora imperfecta, una es simple, esto es, que no tiene figuras; y otra es figurada, esto es, traída con alguna figura.

(a) Pro Archia Poeta. num. X.

(c) Pro Lege Manilia. num. X.

USO.

De la Transicion perfecta figurada.

Para hacer transito de un punto de la Oracion à otro.

CON el Epilogo. *Exemp.* ,, Parece que he demostrado bastante por qué motivo sea esta guerra por su misma calidad, necesaria, y por su grandeza, peligrosa; queda ahora el que se dilucra, que Caudillo se deva elegir para esta guerra, y para darle un cargo de tanto peso. (c)

Con
(b) Pro Rege Dejotaro. n. XII.

Con la Preparacion. *Exemp.* ,, La acusacion de Erucio , segun juzgo , queda del todo rechazada , &c. Voy-me ahora allá , à donde me lleva , no la ambicion , sino la sinceridad , &c. ,, (a)

Con el Epilogo , y con la Preparacion. *Exemp.* ,, Hé demostrado , Cayo Aquilio , lo que prometí primero ; esto es , que este no tuvo absolutamente motivo para pedir los bienes de Quincio ; porque ni este le devia dinero , y aun dado que se lo deviera , no havia cometido èl cosa , por la qual se deviera llegar à este rigor. Estáme atento , y oirás ahora que de ningun modo pudo poseer Nevio los bienes de Quincio por decreto del Pretor. ,, (b)

Con la Reticencia , è Interrogacion. *Exemp.* ,, Mas , para dexar à parte las cosas , que se han hecho ; por las que ahora se hacen , ¿ No puede entender qualquier que Chryso-gono es el Architecto , y el Inventor , que ha procurado que Sexto Roscio fuese acusado de Parricida ? ,, (c)

Para hacer transito de un argumento à otro.

Con la Interrogacion. *Exemp.* ,, Prueba es bastantemete fuerte de que

(a) *Pro Roscio Amerino. num. XXIX. & XXX.*

(b) *Pro P. Quintio. num. XIX.*

(c) *Pro Roscio Amerino. num. XLV.*

(d) *Pro P. Quintio. num. XII. & XIII.*

(e) *Pro Q. Ligario. num. VII.*

(f) *Pro Roscio Amerino. num. XLI.*

(g) *Pro Roscio Amerino. num. XXVII.*

nada se le devia à Nevio , el no haver pedido cosa alguna en tanto tiempo. ¿ Pues qué dirá èl , si yo le demuestro que esto mismo , que èl hace ahora , sirve de testimonio que Quincio nada le deve. ? ,, (d)

Con la Reticencia. *Exemp.* ,, Mas , dexando à un lado la causa comun , vamos à la nuestra. ,, (e)

Con la Ironia , y con la Preparacion. *Exemp.* ,, Ya que haveys conocido la fidelidad del Maestro , reparad bien ahora en la rectitud del discipulo. ,, (f)

Con la Concesion , Reticencia , y Pregunta. *Exemp.* ,, Supuesto tambien que no puedas tu , como en verdad no puedes traer motivo alguno ; y aunque yo devo ganar luego la causa ; sin embargo , quiero despojarme de mis razones ; y lo que en otra causa no te concederia , te lo daré de barato en esta , confiado de la inocencia de este. No te pregunto , ¿ Porqué causa mató Sexto Roscio à su Padre ? Pregunto solo , ¿ Como le mató ? ,, (g)

Con la Ethopeya , Concesion , è Interrogacion. *Exemp.* ,, No reparé , dice , en hacer poner al publico encante los bienes del que no quiso obedecer à la citacion. Malamente lo hiciste. Mas , porque tu te tomas esa licencia , y pides que te se con-

ce-

ceda , concedámoslo. ¿ Qué dirás , si èl nunca dexó de comparecer a las citaciones ? ,, (a)

Con la Concesion condicionada , Interrogacion , y Pregunta. *Exemp.* ,, Luego èl nunca te ha debido cosa , como tu mismo lo has publicado. ¿ Qué , si te huviera debido algo ? ¿ Acaso huviera havido motivo luego al punto , para irte à priesa al Pretor à pedirle , que te concediera sus bienes ? &c. ¿ Pues qué razon , ò motivo señala este ? ,, (b)

Para hacer Pasage de una circunstancia à otra.

Con la Amplificacion. *Exemp.* ,, Mas no solo hacen esto los hijos por voluntad de los Padres , sino que yo he conocido muchísimos , y (si yo no me engaño) cada uno de vosotros , que tambien están encendidos en el estudio , que mira al cultivo de de los campos. ,, (c)

Con la Pretericion. *Exemp.* ,, Y así , para no gastar mas palabras , y para no confirmar con exemplos de otros , quanto vale la autoridad de este en la guerra , quiero que los exemplos de todo genero de proezas , se tomen de el mismo Cneo Pompeyo. ,, (d)

Con la Permision , Pregunta , y Ethopeya. *Exemp.* ,, Mas de qualquier modo que ello sea , ¿ que vale,

Tuberón , esta vuestra querella ? No nos han admitido en la Provincia. ¿ Qué , si os huvieran admitido ? ¿ La huvierays entregado vosotros à Cesar ? ,, (e)

Para hacer transito , è Pasage à una Consutacion.

Con la Concesion Ironica , y con la Pregunta. *Exemp.* ,, El crudísimo odio pues del Padre al hijo , créo que se demuestra , ò Erucio , por haver destinado este à la granja. ¿ Hay otro indicio , que asegure esto ? Verdaderamente , dice , le hay ; porque havia resuelto el Padre desheredarle. ,, (f)

Para hacer Pasage , è transito à la Peroracion.

Con la Comparacion , y la Antithesis. *Exemp.* ,, Mas todo este razonamiento , como dixé antes , es por mi persona , del qual me precisó à hechar mano la Republica , mi pesar , y la injuria , que nos han hecho estos. Pero de nada de esto se quexa Roscio , à nadie acusa , ni forma querella alguna sobre el Patrimonio , que le han quitado. ,, (g)

* * * * *

* * *

USO

(a) *Pro P. Quintio. num. XVIII.*

(b) *Ibidem. num. XIV.*

(c) *Pro Roscio Amerino. num. XVII.*

(d) *Pro Lege Manilia. num. XV.*

(e) *Pro Q. Ligario. num. VII.*

(f) *Pro Roscio Amerino. num. XVIII.*

(g) *Ibidem. num. XLIX.*

USO.

Del Pasage imperfecto Figurado.

Para hacer pasage, ò transito de un punto de la Oracion à otro.

Con la Pregunta. *Exemp.* „ Quiza nos preguntarás, Gracco, ¿por qué motivo gustemos en tan grande manera de este hombre? Porque nos suministra con que poder recobrar el animo de los ruidos de Palacio. „ (a)

Con la Division. *Exemp.* „ Lo que queda de la acusacion, tiene dos partes; una, que siempre estuvo en atalaya, para vengarse, el Rey, declarado enemigo tuyo; la otra es, el haver puesto en orden un grueso exercito contra ti. „ (b)

Para hacer transito de un argumento à otro.

Con la Interrogacion. *Exemp.* „ ¿Qué diréys, si la salud de los Confederados está puesta en el mayor riesgo, y peligro? „ (c)

Exemp. „ ¿Y que discurso puede haver igual al valor de Cneo Pompeyo? „ (d)

Con la Exhortacion *Exemp.* „ Y tampoco no deveréys hacer poco caso de aquello, de que yo me ha-

(a) Pro Arobia Poea. num. VI.

(c) Pro Lege Manilia. num. V.

(e) Pro Lege Manilia. num. VII.

(g) Pro Rege Dejotaro. num. VI.

(i) Pro P. Quinctio. num. XXVII.

via propuesto discurrir à lo ultimo, estando para razonar de la calidad de la guerra; lo qual pertenece à los bienes de muchos Ciudadanos, à cuyo resguardo deveys atender vosotros, ò Romanos, con diligencia, por vuestra sabiduria. „ (e)

Con la Preparacion *Exemp.* „ Y este juicio de Cayo Cesar, atended, Padres Conscriptos, quan anchamente se extiende. „ (f)

Con la Amplificacion. *Exemp.* „ Mas quan lejos está este hecho no solo de que se crea; sino aun de que se sospeche. „ (g)

Con la Auxesis. *Exemp.* „ Principalmente, tratandose de vuestras grandisimas entradas, y Gabelas. „ (b)

Con las Preguntas. *Exemp.* „ ¿De qué modo mandó el Pretor que poseyéras tu los bienes? Yo juzgo que à tenor del decreto &c. Bolvamos pues al decreto. ¿De qué modo, ò con qué condicion manda este, que se posean los bienes? „ (i)

Con el Deseo, y con la Hypothesis. *Exemp.* „ En esta causa, Tuberon, ciertamente deseo algo tu prudencia tambien; pero mucho mas la de tu padre; porque, siendo hombre excelente no solo en ingenio, sino tambien en doctrina; no llegó à conocer la calidad de esta causa. Porque, si él la huviera visto, mas huviera querido que la tratáras tu de qual-

(b) Pro Rege Dejotaro num. VIII.

(d) Ibidem. num. XI.

(f) Pro M. Marcello. num. V.

(h) Pro Lege Manilia. num. VI.

qualquier otro modo, que de este. „ (a)

Con la Hypothesis, y la Interrogacion. *Exemp.* „ Pero ¿qué dirás, si tu mismo has dado por lixo, Sexto Nevio, que no has poseído por Decreto los bienes de Quincio? „ (b)

Con la Auxesis, ò Aumento, è Interrogacion. *Exemp.* „ ¿Mayormente, habiendo aplicado Archias todo su estudio, y todo su ingenio en celebrar la gloria, y la alabanza del Pueblo Romano? „ (c)

Para hacer Pasage de una circunstancia à otra.

Con la Deprecacion. *Exemp.* „ Mas ruegote, Cayo Cesar, que véas la constancia de Tuberon, hombre honradísimo. „ (d)

Con la Confesion. *Exemp.* „ Y à fin de que hagays esto con mayor gusto, ya os descubriré, Jueces, y os confesaré de llano cierto amor, que tengo yo à la gloria, quiza demasiado fervoroso, pero, sin embargo, honesto. „ (e)

Con la Auxesis, ò Aumento. *Exemp.* „ Y esto tanto mas deve concederseme, quanto de estos mismos estudios toma fuerza, y sus creces, esta facultad Oratoria. „ (f)

(a) Pro Q. Ligario. num. IV.

(c) Pro Archia Poeta. num. IX.

(e) Pro Archia Poeta. num. XI.

(g) Pro Lege Manilia. num. XXII.

(i) Pro Archia Poeta. num. XII.

(l) Pro Lege Manilia. num. XXIV.

Con la Amplificacion. *Exemp.* „ Y en esta guerra de la Asia, y contra tales Reyes, no solo se requiere aquella virtud militar, que en Cneo Pompeyo es singular; sino tambien otras muchas, y grandes virtudes del animo. „ (g)

Con la Interrogacion. *Exemp.* „ Mas las demás virtudes, qué poco antes havia empezado à mencionar, ¿quales, y quan grandes son? „ (h)

Para hacer pasage à la Peroracion.

Con la Exhortacion. *Exemp.* „ Por lo qual, Jueces, conservad este hombre por aquella honradura, que veys que la apruevan la voluntad, y los animos de los amigos. „ (i)

Con la Antithesis. *Exemp.* „ Mas acabe mi razonamiento por donde empezó: Todos te damos, Cayo Cesar, las gracias con la mayor expresion. „ (k)

Con la Apostrophe, y Exhortacion. *Exemp.* „ Las quales cosas siendo así, Cayo Manilio, primeramente alabo, è infinitamente apruevo tanto esta ley, como tu voluntad, y opinion. A mas de esto, te exhorto, que teniendo por autor de esto al Pueblo Romano, te estés firme en tu sentir. „ (l)

(b) Pro P. Quinctio. num. XXIV.

(d) Pro Q. Ligario. num. IX.

(f) Ibidem. num. VI.

(h) Pro Lege Manilia. n. XIII.

(k) Pro M. Marcello. num. XI.

Para pasar del Exordio à una Preocupacion.

Con la Traduccion. Exemp. ,, Pero, antes que llegue yo à hablar de la acusacion, diré algunas pocas palabras acerca de la esperanza de los Acusadores. ,, (a)

Para pasar de la Narracion à la primera prueba.

Con la Deprecacion. Exemp. ,, Cuya causa, repàra por tu vida, con quanta fé la defiende yo, quando descubro, y tengo la mia. ,, (b)

Para pasar de las pruebas à la Confutacion.

Con las Descripciones. Exemp. ,, Mas Q. Catulo, hombre ilustre, y honrado con muchos nobles beneficios de la Republica, y vuestros; y Q. Hortensio Ciudadano distinguido tambien por los mayores adornos de honra, de fortuna, y de ingenio, son de contrario parecer en esto. ,, (c)

USO.

De la Transicion, ò Pasage Simple Perfecto.

(a) Pro Rege Dejotaro n. II.

(c) Pro Lege Manilia n. XVII.

(e) Ibidem. num. II.

(g) Pro Q. Ligario num. III.

Para pasar de un punto de la Oracion à otro.

Exemp. ,, Haviendo dicho de la condicion, ò calidad de la guerra, discurriré un poco de su grandeza. ,, (d)

Para pasar de la Narracion à la posicion de asunto.

Exemp. ,, Vosotros veys la calidad de la causa; bolved ahora los ojos de la consideracion à lo que deveys deliberar. ,, (e)

Para pasar de las pruebas à una Preocupacion.

Exemp. ,, No pienso haver pasado cosa por alto; sino haver reservado alguna para la ultima parte de la causa. ,, (f)

Para pasar de la una parte del argumento à la otra.

Exemp. ,, Y he dicho de mi mismo estas cosas, à fin de que Tuberon, al oirme decir de si las mismas, me perdonase. ,, (g)

Para pasar à la Peroracion.

Exemp. ,, Ahora, haviendo llegado yo al fin de esta causa, la calidad

(b) Pro Q. Ligario. num. II.

(d) Ibidem. num. VIII.

(f) Pro Rege Dejotaro. num. XIII.

dad del negocio, y la grandeza del peligro, Cayo Aquilio, parece que obliga à P. Quincio à rogarte, &c. ,, (a)

USO.

De la Transicion, ò Pasage Simple Imperfecto.

Para pasar de un punto de la Oracion à otro.

Exemp. ,, Mas con quanta gracia se va tejiendo la imputacion del delito? ,, (b)

Exemp. ,, Mas con qué agudeza se han recogido estas imputaciones, y cargos? (c) Con los quales pasages, ò Transiciones, pasa de un cabo de la acusacion al otro.

Para pasar de una circunstancia à otra.

Exemp. ,, Y aunque vosotros sabey con qué presteza se hicieron estas cosas; sin embargo, no hé de pasarlas yo por alto, discurriendo. ,, (d)

Para pasar del Exordio à la materia, ò sujeto de el Discurso.

Exemp. ,, Y veo, que ante todo devo alegrarme yo con razon, porque en esta forma de orar desde este puesto, de mi nunca usada, se me ha

(a) Pro P. Quinctio. num. XXX.

(c) Pro Rege Dejotaro. num. XII.

(e) Ibidem. num. I.

(g) Pro P. Quinctio. num. III.

ofrecido tal causa, en que à nadie pueden faltarle las palabras. ,, (e)

Para pasar à la Narracion.

Exemp. ,, Y para que mi razonamiento empiece, de lo que es fundamento, y origen de todo quanto he de decir. ,, (f)

S. II.

De la Preparacion.

LA Preparacion, consiste en un Exordio pequeño, provechoso para disponer los Oyentes à que escuchen lo que se quiere añadir; el qual Exordito pequeño puede alguna vez consistir en una, ò dos palabras, como: Oid, escuchad, atended, reparad, si digo yo la verdad; y otras semejantes, que tienen fuerza para disponer los oyentes à que nos estén atentos.

SU USO.

Preparacion para la Narracion.

Exemp. ,, Lo que, à fin de que podays hacerlo mas facilmente, procuraré ponerlos delante, desde el principio, el modo, y seguida de el hecho. ,, (g)

Exemp. ,, Y para que podays entender

(b) Pro Rege Dejotaro. num. VI.

(d) Pro Lege Manilia. n. XII.

(f) Pro Lege Manilia. num. II.

tender mejor, Jueces, que las cosas, que han sucedido, son mucho mas indignas, que las que estoy diciendo; os contaré desde el principio todo el hecho, del modo, que realmente pasó; à fin de que con mayor facilidad podays conocer así las miserias de este inocentísimo hombre, como tambien la osadía, y descaro de ellos, y la calamidad de la Republica. (a)

Preparacion para el Asunto.

Exemp. ,, Haré pues, Hortensio, lo que te he visto hacer muchas veces; esto es, dividiré en determinadas partes toda la causa. Tu siempre lo haces, porque siempre puedes; yo lo haré en esta causa, porque me parece que puedo hacerlo, &c. Me pondré pues delante cotos, y terminos ciertos, fuera de los quales no pueda salirme. (b) Nótese la Traducción.

Exemp. ,, Expliquémos, Jueces, toda la causa, y su tenor, y consideremosla puesta à los ojos; así entenderéys facilísimamente vosotros, qual sea la suma del juicio, que haveys de hacer, y la de las cosas, que nos es forzoso decir, y que sea conveniente que sigays vosotros. (c) Nótese la Explicacion, y la Repeticion.

(a) Pro Roscio Amerino. num. V.

(c) Pro Roscio Amerino. num. XII.

(e) Pro Roscio Amerino. num. XXX.

(f) Ibidem. num. XL.

(b) Pro Lege Manilia. num. XIII.

(i) Pro Lege Manilia. num. XIV.

Preparacion para las Pruebas.

Exemp. ,, Antes que yo haga vér, que eso no sucedió, quiero, Cayo Aquilio, considerar por la costumbre de todos, esta cosa, y la calidad del hecho de Sexto Nevio. (d)

Exemp. ,, Voy ahora allá, à donde me lleva no la ambicion, sino la sinceridad &c. Pero dexemos una vez de escudriñar cosas vanas, y de ningún provecho, y busquemos donde está, y se puede hallar el delito; presto entenderás, Erucio, que para demostrar que un delito, ú cargo es cierto, y verdadero, son menester muchos indicios, y sospechas. (e) Nótese la Antithesis.

Exemp. ,, Ved ya lo demás, Jueces, para que entendays que ninguna maldad puede fingirse tan grande, en que este no se haya enfuciado las manos. (f)

Exemp. ,, Veámos primeramente, con que razón se han vendido los bienes de un Ciudadano, hombre de bien à todas luces. (g)

Exemp. ,, Las quales cosas consideremos brevemente quan grandes sean en Cneo Pompeyo. (h)

Exemp. ,, Considerad ya de que templanza sea él en las demás cosas. (i)

(b) Pro P. Quintio. num. X.

(d) Pro P. Quintio. num. XV.

(g) Ibidem. num. XLV.

Preparacion para una Relacion, ò Narracion.

Exemp. ,, En la qual cosa, considerad, quanto mas prudentes fueron ellos, que los que para con los demás fueron tenidos por muy sabios. (a)

Exemp. ,, Entre los Embaxadores enviados por los Decuriones al campo de Sila, fué tambien Capiton. Conoced toda la vida, la naturaleza, y las costumbres de este, por su embaxada, ò legacia. (b)

Preparacion para la Aplicacion.

Exemp. ,, Conoce la diferencia que hay; aunque injustamente comparo yo à Castor con Domicio. (c)

Preparacion para la Conclusion final.

Exemp. ,, En orden à la Dignidad, y gloria de vuestro Imperio, por ser à lo que se endereza el principio de mi razonamiento; ved à que parte deva hecharse vuestro animo. (d)

Esta Figura sirve alguna vez para poner à la vista las circunstancias. *Exemp.* ,, Tu acusas à uno, que confiesa: No es bastante. Acusas à uno, que tiene su causa, ò como digo yo, mejor, que la tuya; ò como tu quie-

(a) Pro Roscio Amerino. num. XXV.

(b) Ibidem. num. XXXVIII.

(d) Pro Lege Manilia. num. IV.

(f) Pro Roscio Amerino. num. VII.

(g) Ibidem. num. XVIII.

res, igual: Estas cosas no solo son admirables; sino que lo que yo diré, es semejante à los prodigios. No tiene tal fuerza esta acusacion, que por ella sea condenado Ligario al destierro, sino à la muerte. (e)

Sirve alguna vez para poner à la vista las partes de la Enumeracion. Véase la Enumeracion.

§. III.

De los Adjetivos.

Los Adjetivos, ò Epithétos son nombres adjuntos, ò arriados à un substantivo, de que afirman, ò niegan algo por modo accidental.

SU USO.

Sirven para describir, y qualificar los sujetos. *Exemp.* ,, Muerto Sexto Roscio, el primero, que llevó à America la noticia, fué cierto Manlio Glauca, hombre pobre, esclavo de origen, cliente, y domestico de este Tito Roscio. (f)

Exemp. ,, Especialmente, no habiendo cosa, que pudiese hacer, ò mas agradable al padre, ò mas gustosa à si mismo, ò realmente mas honesta, que esta. (g) Nótese la Disyuncion.

Exemp. ,, Y para que todos en-

(c) Pro Rege Dejotaro. num. XI.

(e) Pro Q. Ligario. num. IV.

tiendan, que yo doy tanta alabanza à L. Lucúlo, como se deve à un hombre fuerte, à un sapientísimo Ciudadano, y à un gran Capitan &c. ,, (a)

Exemp. ,, Puedo ponerte delante los Sabinos, hombres fortísimos, de ti alabadísimos, flor de Italia, y fortaleza de la Republica. ,, (b)

Exemp. ,, De este numero fué aquel divino Africano; de este Cayo Lelio, Lucio Furio hombres modestísimos, y continentísimos; de este aquel varon fortísimo, y en aquellos tiempos doctísimo Marco Caton el viejo. ,, (c)

Exemp. ,, La guerra Mithridática grande, y dificultosa, hecha por mar, y tierra, con mucha variedad de sucesos, toda la ha descrito este. ,, (d)

Véase la Figura de la Descripción, donde tienen el mismo oficio los Adjetivos, ò Epithetos.

Sirven para dar grandeza. Exemp. ,, En este delito tan grande, tan atroz, tan singular. ,, (e) Donde habla del Parricidio.

Exemp. ,, Guerra tan grande, tan vergonzosa, tan vieja, y dividida en tantas partes. ,, (f) En los quales exemplos de notar la Repetición.

Para dar grandeza al objeto, que

(a) Pro Lege Manilia. num. VIII.

(c) Pro Archia Poeta. num. VII.

(e) Pro Roscio Amerino. num. XIII.

(f) Pro Lege Manilia. num. XI.

(b) Ibidem. num. VIII.

(k) Ibidem. num. XXXV.

mueve el odio. Exemp. ,, Es necesario, que este, que intentó despojar al amigo, al compañero, al pariente, de la honra, y de sus bienes, confiese que es un falso, un desleal, y un impio. ,, (g)

Exemp. ,, Este hombre, acerrimo poseedor, expulsor, y robador de los bienes de otros. (b)

Exemp. ,, Venia juntamente à los ojos de todos la cruelísima muerte de Sexto Roscio, hombre noble, y honrado de todos; la indignísima pobreza de su hijo, al qual de tan gran patrimonio nada le havia dexado este malvado ladron. ,, (i)

Exemp. ,, ¿No se halla presente este Tito Roscio? ¿No pone él con sus manos à su Automedonte en la carreta, para que sea mensajero de aquella detestable muerte? ,, (k) Hay las Interrogaciones, y la Repetición.

Al objeto, que mueve la compasión. Exemp. ,, Pueda ir à tomar posesión de los bienes del cliente, bien que desdichado, ausente, y no sabedor de sus desgracias. ,, (l)

Exemp. ,, Controviertese ahora, si aquella rustica, inculta parsimonia, pueda defenderse à sí misma, contra la pujanza, y defenfrenamiento, ò si, aseada, y despojada de todos sus haveres, deberá ser entregada des-

(b) Pro Q. Ligario. num. XI.

(d) Ibidem. num. IX.

(g) Pro P. Quinctio. num. VI.

(i) Pro Roscio Amerino. num. IX.

(l) Pro P. Quinctio. num. XX.

nuda en poder de la codicia, y de el descaro. ,, (a)

Al objeto, que mueve la Envidia, esto es, el odio. Exemp. ,, P. Quincio tiene por Contrario à Sexto Nevio en quanto à la voz; mas en quanto à los efectos tiene por Contrarios à los hombres mas eloquentes, y poderosos de nuestro tiempo, y à los mas estimados de nuestra Ciudad. ,, (b)

Exemp. ,, Peleará por mi Lucio Philipo, que en la eloquencia, en la gravedad, y en la honra, es uno de los hombres mas floridos de nuestra Ciudad. Hablará Hortensio, hombre de excelente ingenio, de grande nobleza, y de mucho credito, y reputacion; havrá tambien otros hombres nobilísimos, y poderosísimos. ,, (c)

Sirven para el Argumento: y nótese la Pregunta, la Subyeccion, y la Descripción. Exemp. ,, ¿Qué hombre era este? ¿Acafo un mozuelo redomado, y engañado de hombres ruines? Antes bien era un hombre de mas de quarenta años. Ciertamente sería un asafino veterano, hombre atrevido, y muy exercitado en homicidios. Mas esto ni aun al Acusador se lo haveys oido. (d)

Sirven para dar verosimilitud. Exemp. ,, Ponente tambien delante de los ojos, que habiendo muerto al Padre de este Sexto Roscio sin di-

(a) Pro P. Quinctio. n. XXX.

(c) Pro P. Quinctio. num. XXII.

(d) Pro Roscio Amerino. num. XIV.

(e) Ibidem. num. VII.

(g) Pro Lege Manilia. num. IX.

ficultad alguna, siendo tan esplendido, y favorecido de todos; sería cosa facilísima quitar la vida à este hombre poco advertido, y rustico; y en Roma no conocido. ,, (e) Donde los Adjetivos, ò Epithetos dan verosimilitud à la Narracion.

Exemp. ,, ¿El Padre no le quería? ¿Por qué motivo? Ello es necesario, que el motivo fuese tambien justo, grande, y muy claro. Porque, como no es creíble, que el hijo diese al Padre la muerte sin muchísimas, y muy grandes causas, y necesarias; tampoco es verosímil, que el Padre aborreciera al hijo sin muchas causas, no solo grandes, sino necesarias. ,, (f) Nótese otras figuras.

Exemp. ,, Haviales entrado ya el miedo à aquellas Naciones, à las quales el Pueblo Romano nunca se inclinó à provocarlas con la guerra, ni à tentarlas en batalla. Havia tambien otra grave, y tenacísima opinion, que ocupava los animos de aquellos Barbaros, que nuestro exercito havia sido conducido allá con el motivo de saquear su riquísimo, y religiosísimo templo. Por lo qual muchas, y grandes Naciones por cierto nuevo terror, y miedo se levantavan. ,, (g) Aqui tambien sirven los Adjetivos, ò Epithetos para la verosimilitud de la relacion.

Sirven para la Insinuacion, y para

(b) Ibidem. num. II.

(f) Ibidem. num. XIV.

ra ganarse la benevolencia. *Exemp.* „ Aunque vuestra presencia, Romanos, que estays juntos en tan gran numero, siempre me ha sido gustosísima, y este lugar me ha parecido honradísimo, y muy ilustre para orar, &c. „ (a)

Exemp. „ Voy ahora à aquella gravísima queja, y atrocísima sospecha tuya. „ (b) Donde los Adjetivos dan à entender, que aun el Orador hace caso de la sospecha de Cesar.

Exemp. „ Que aun por eso hé oído con poco gusto aquella nobilísima, y sapientísima voz tuya. „ (c)

Exemp. „ Hállase en esta causa por Juez, un hombre, no solo fortísimo contra la osadía de los malos; sino tambien piadosísimo à favor de la inocencia de los acusados. „ (d)

Sirven para hacer mas picante la Ironía. *Exemp.* „ Así lo creo, que no querias, ò no osávás hablar palabra de tu credito, con un Ciudadano pariente tuyo, atento à tu persona, hombre de bien, vergonzoso, y adelantado en edad. „ (e)

Que alguna vez los Epithetos, ò Adjetivos son necesarios para la expresion del concepto: y nótese la Transposicion. *Exemp.* „ Una muerte honrosa ilustra muchas veces una vida afrentosa; pero, sin embargo, una vida afrentosa ni aun à una muerte honrosa dexa lugar. „ (f)

(a) *Pro Lege Manilia. num. I.*

(c) *Ibidem. num. VIII.*

(e) *Pro P. Quinctio. num. XI.*

(g) *Pro Roscio Amerino. num. XXIV.*

(h) *Ibidem. num. XXVII.*

Exemp. „ Verdaderamente tienen gran fuerza, y gran respeto de reverencia, la sangre paterna, y materna. „ (g)

Exemp. „ En las costumbres rústicas, ò de Labradores, en un mantenimiento pobre, en una vida aspera, è inculta, no suelen engendrarse tan execrables maldades. „ (b) En los quales exemplos, quitados los Adjetivos, ya no se entiende el concepto, y pensamiento Tuliano.

Véase en el Tratado segundo al cap. primero, quando deva poner el Orador los Adjetivos en abstracto, y quando deva dexarlos en concreto. En el mismo Tratado al cap. segundo, se hallará tambien, que los Adjetivos sirven para quitar la dureza de la metáphora.

Por los exemplos traídos hasta aqui, se vé claro, qué uso haga de los Adjetivos M. Tulio. No se vale de ellos, como hoy acostumbra muchos Oradores sagrados, para solo, y simple adorno, à fin de dar sonido, y harmonía al Período; sino que antes bien se vale de ellos, para dar mayor fuerza al pensamiento, y para hacer mas fuerte, y mas robusto el argumento; ò para dar al objeto motivo de las pasiones mayor grandeza, ò para otro oficio importante. Que por eso los Adjetivos de Ciceron no son ociosos, ò por demás, como lo son de ordinario los de los

Poe-

(b) *Pro M. Marcello. num. VII.*

(d) *Pro Roscio Amerino. n. XXX.*

(f) *Ibidem. num. XV.*

Poetas; sino operativos, como se vé claro en los exemplos expuestos en todo este parágrafo. Sea dicho esto para enseñanza de los nuevos Predicadores, cuyo estudio parece que sea el tener abundancia, y copia de Epithetos, para valerse de ellos en los lugares, donde les parece, que el período no es bien sonoro; que por eso no tienen dificultad alguna en dar à la nieve el epitheto de candida, ò blanca; à los vinos el de humedados; à la encina el de añeja; y en servirse de otros semejantes desatinadíssimos epithetos; los quales, si bien se toleran alguna vez en las composiciones de los Poetas; solo es por atender à que ellos tienen obligacion de atarse à las leyes de la Rima, y del Verso; pero absolutamente semejantes patrañas, y verdaderas muchachadas no se deven tolerar en las composiciones de los Oradores. Y sin embargo, nosotros hemos observado no sin hastío, que aun Oradores de edad muy adelantada las ponen en uso.

§. IV

Del uso de algunas otras formulas de decir practicadas de Marco Tulio Ciceron.

Para mostrar aprecio, y respeto acia algun personage *Exemp.* „ Recurrió à Cayo Flacco Empera-

dor, ò General del Exército, al qual respetuosamente nombro, como conviene à su dignidad. „ (a)

Exemp. „ No solo tenia siempre abiertas à su disposicion las Casas de los Metélos, y de los Scipiones; sino que tenia con ellos estrechísima amistad, y trato familiar. Las quales familias nombro yo, como es razon, con todo respeto, y honrada atencion. „ (b)

Para mostrar poco aprecio de la objecion del Contrario. *Exemp.* „ Considerando yo la prudencia de Hortensio, no juzgo que èl haya de decir esto; mas, oyendo que lo dixo antes, y reflectiendo bien sobre la qualidad de la causa, no hallo qué otra cosa pueda decir. „ (c)

Exemp. „ Lo que sucedia à Eruccio en una acusacion sobre falsa, frívola; me sucede ahora à mi en una causa honestísima. El no sabía hallar razon para provar un delito fingido, è imaginario; y yo no puedo hallarla para debilitar, y rebatir cosas tan ligeras, y de tan poca monta. „ (d)

Para escarnecerle, y hacer bafa de èl. *Exemp.* „ ¿Quan inclinado, è inteligente juzgas tu que era en las haciendas de la granja Sexto Roscio? Segun lo oygo decir yo à estos parientes suyos, hombres honradíssimos, no eres tu mas astuto en este artificio de acusar, que lo era èl en

Dd 4 los

(a) *Pro P. Quinctio. num. VII.*

(b) *Pro Roscio Amerino num. VI.*

(c) *Pro P. Quinctio. num. XX.*

(d) *Pro Roscio Amerino. num. XV.*

los cuydados de sus posesiones. ,, (a)

Para huir la ostentacion, y la jactancia. *Exemp.* ,, De estos estudios, toma fuerza, y acrecentamiento esta facultad de orar; la qual, por grande que sea en mi, no faltó jamás à los peligros de los amigos. ,, (b)

Para expresar la Conclusion con modo expresivo de passion. *Exemp.* ,, Que otra cosa sea ser defendido el ausente, yo no lo entiendo. ,, (c)

Para dar anticipada grandeza al argumento, que se quiere exponer. *Exemp.* ,, Yo hago juicio que tu testimonio, que en cosas de otros seria de poco peso, en las tuyas, por ser contra ti, deve ser gravissimo. ,, (d)

Para expresar verosimilitud del hecho. *Exemp.* ,, Bolviendo una noche Roscio de cenar, le mataron à los baños Palatinos. De esto mismo espero, que no sea obscuro, à quien pertenezca la sospecha del homicidio. ,, (e)

Para expresar admiracion, è inverosimilitud. *Exemp.* ,, En tan largo espacio de tiempo, como de un

(a) Pro Roscio Amerino. num. XVII.

(b) Pro Archia Poeta. num. VI.

(d) Ibidem. num. XXIV.

(f) Pro P. Quinctio. num. XII.

(g) Pro Roscio Amerino. num. XII.

(h) Pro Archia Poeta. num. VII.

(k) Pro Lege Manilia. num. VIII.

año y medio, teniendo cada dia tu, ò Nevio, ocasion de hablar con el de esto, ni aun palabra le dices; y pasados casi dos años, le llamas à juicio. ,, (f)

Para pintar con modo odioso una persona. *Exemp.* ,, Tuvimos nosotros poco ha en la Ciudad à Cayo Fimbria, hombre atrevidissimo, y lo que todos saben, fuera de los que tambien son locos, loquissimo. ,, (g)

Para introducirse en una respuesta à la objecion hecha. *Exemp.* ,, Dificultoso es asegurar esto de todos; pero, sin embargo, tengo ciertamente que responder. ,, (h)

Para quitar el enfado, ò hastio à los Oyentes. *Exemp.* ,, Y para no deteneros, Jueces, con mas razones, estos juntos forman una compania. ,, (i)

Formula preocupativa. *Exemp.* ,, Bastante alabanza saya creo que es esta; y lo he dicho de modo, que entendays vosotros, Romanos, que ninguno de los que se oponen à esta ley, y à esta causa, ha alabado otro tanto à Lucio Lucúlo en esta harenaga. ,, (k)

TRA-

(c) Pro P. Quinctio. num. XIX.

(e) Pro Roscio Amerino. num. VII.

(i) Pro Roscio Amerino. num. VII.

TRATADO SEGUNDO.

DE LAS ELEGANCIAS.

CAPITULO I.

DE LAS ELEGANCIAS METONYMICAS.

LA Metonymia, es Tropo, por medio del qual, por las cosas cercanas, que tienen entre sí alguna relacion, se conoce la cosa, que no se ha nombrado con su nombre propio.

§. I.

Quantas, y quales sean las Elegancias Metonymicas.

LAS Elegancias (*) Metonymicas son quatro. La primera de la Causa: la segunda de el Efecto: la tercera del Sujeto: la quarta del Adjunto, ò Circunstancia. Las primeras son de quatro maneras: la primera de la Causa eficiente principal: la segunda de la Causa instrumental: la tercera de la Causa material: la quarta de la Causa final.

(*) El Autor de los Libros ad Herennium. Lib. IV. cap. XII. explica la Elegancia de la Elocucion, así: Elegancia est, quæ facit, ut unumquidque puré, & aperté dici videatur.

Las Elegancias Metonymicas de la Causa eficiente principal, se forman, nombrando la causa eficiente para significar el efecto; que es lo mismo, que decir, nombrando el efecto, no con su propio nombre, sino con el de su Causa. Por exemplo: *Habent Moysen, & Prophetas.* Luc. 16. v. 19. donde con el nombre de Moyses, y de los Profetas, se entienden los Escritos de ellos.

Las Elegancias Metonymicas de la Causa instrumental, se forman, substituyendo al nombre del efecto, el nombre de la Causa instrumental. Por exemplo; La lengua es causa instrumental del discurso, de la murmuracion, de la eloquencia. Y así, si decimos que hemos aprendido la Lengua Griega, en vez de decir, que havemos aprendido à hablar en Griego; y si, en vez de decir que es